



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-67811

VISTO:

El informe elaborado por la Dirección Control de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 8, que solicita modificar la fecha de vencimiento de la licencia otorgada mediante Resolución del HCD N°289/09;

ATENTO:

A que la Resolución del HCD N°289 del 24/04/2009, solicita al HCS otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Masini en el cargo de Profesor Asociado DE, a partir del 01-04-2009 y hasta el 30-09-2009, por haber sido designada interinamente en un cargo de Profesor Titular DE;

A que la Resolución del HCD N°423 del 05/06/2009 solicita al HCS acepte la renuncia a partir del 01-06-2009 presentada por la Dra. Masini al cargo de Profesor Asociado DE, por haber obtenido por concurso el cargo de Profesor Titular DE;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución del H.C.D. N°289/09;

Artículo 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se justifique las inasistencias de la Dra. Ana María **MASINI (Legajo 10.354)** en el cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** por concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-05-2009**; todo con cargo al **Art. 13°, ap. II, inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod. 894/79.

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 546

AC.ee.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

M. Solís
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC